

EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE. OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS



SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Carlos Montoya B., en representación de **Agrícola Coexca S.A.** (en adelante también, "**Coexca**", la "**empresa**" o la "**compañía**"), en el procedimiento administrativo de medidas provisionales de la Res. Ex. N° 400, de fecha 3 de marzo de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente ("**Medida Provisional**"), a usted respetuosamente digo:

Que, para los efectos de resolver favorablemente sobre el fondo del asunto, ruego a U.S. tener presente lo siguiente:

Que con fecha 11 de marzo de 2020 se presentó un escrito en la SMA, en que se solicitaba tener presente que las actividades denunciadas por mi representada han sido reconocidas por los organismos fiscalizadores de la región, determinándose que la presencia de vectores se debía a la existencia de una **multicausalidad de fuentes** ajena al funcionamiento del plantel de Agrícola Coexca S.A. Todo esto ha sido reafirmado por la SEREMI de Salud del Maule, en respuesta a la denuncia presentada por Coexca ante dicha entidad, la que mediante oficio ORD 272, de fecha 5 de marzo de 2020, determinó expresamente lo siguiente:

*"Se pudo determinar que la proliferación anormal de moscas se trata de un problema multifactorial; debido a la aplicación de guano de aves en las viñas; deficiente manejo de residuos domiciliarios en sector rural, así como la presencia del Plantel Porcino en el sector".*

**POR TANTO,**

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, tener presente lo expuesto.

**OTROSÍ:** Sírvase tener por acompañado copia simple del ORD 272, de fecha 5 de marzo de 2020, de la Seremi de Salud de la Región del Maule.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes.



ORD. : 00272

ANT. : Denuncia sobre aumento de Moscas.

MAT. : Respuesta al antecedente.

TALCA, 05 MAR 2020

DE : SR. RICARDO RODRIGUEZ HERRERA  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD, REGIÓN DEL MAULE (S)

A : SR. GUILLERMO GARCIA GONZÁLEZ  
EMPRESA AGRÍCOLA COEXCA S.A

Por intermedio del presente me permito informar que esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, recibió los antecedentes aportados por usted, en los que señala que existe un aumento de vectores (moscas), producto de algunos predios vecinos que están utilizando guano como mejorador de suelo.

Al respecto, se analizaron los antecedentes y se efectuó visita de fiscalización a terreno a los probables focos de aumento de vectores así como a los vecinos afectados.

Se pudo determinar que la proliferación anormal de moscas se trata de un problema multifactorial; debido a la aplicación de guano de aves en las viñas; deficiente manejo de residuos domiciliarios en sector rural, así como la presencia del Plantel Porcino en el sector.

Por lo anteriormente expuesto, se tomarán las medidas necesarias para poder disminuir la presencia de vectores.

Saluda atentamente a usted,



*[Handwritten Signature]*  
SR. RICARDO RODRIGUEZ HERRERA  
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD (S)  
REGIÓN DEL MAULE

RRH / MML / sqm.  
N° Interno: 18/04.03.2020  
N° Nomina 248-83

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Guillermo Garcia González  
Dirección: Longitudinal Sur Km 259, Región del Maule
- Archivo Unidad de Emisiones y Residuos Industriales
- Archivo Oficina de Partes.